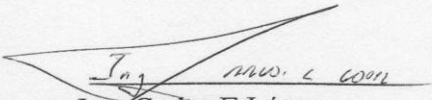


**INFORME DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DE TRANSPORTE PESADO GUPROTRANS S.A.**

En cumplimiento con lo dispuesto en la Resolución N° 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías y a la nominación como Comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas, rindo mi informe sobre la suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración, en relación con la marcha de la compañía por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2017.

1. La Administración de la Compañía, ha cumplido con las disposiciones y resoluciones, emitidas para el periodo 2017 por la Junta General y el Directorio.
2. Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad y han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.
3. Los expedientes de las juntas Generales se conservan de acuerdo con la ley así como la lista de asistentes.

Atentamente,



Ing. Carlos E López
Comisario